

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por “Impact Food, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para instalar la actividad de obrador de alimentación en la calle Formentera, número 11, de esta localidad (expediente 2019/LINAC/000037).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2013), a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de febrero de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 1057/2017, de 19 de mayo), Andrés García-Caro Medina.

(02/6.610/19)

